# DIARIO DE CORDOBA

DE COMERCIO, INDUSTRIA, ADMINISTRACION, NOTICIAS Y AVISOS.

augore was blong Nin. 6381.

e-108

parte

tativo

lecia a

OS Gopy

ie, sin u

a Revan

la carn

su pr

2 libra

.; 5 libr

ibras;

ALENI

os prem

109 ni

dinario.

lata de

de 48 L

L calle

viies; l

iarao.

intento

probasi

ncul

is top jul la libret

esa di igido F

ar Mann

ersona

la da

n bo

rrada

Tambiel

campo.

bara!o

nta.

la cui

nes pa

o para l

hussi

re bas

ancio

ona Gu

u du a

nbien 3

Plila:

ecos.

33 30

(Por un mes .... 8rs. Suscricionen Cordoba .... rtrimestre .. 22 rs.

(Por un mes ..... 10 rs. Fuera de Cordoba ..... (Por trimestre .. 28 rs. VIERNES 1.° DE AGOSTO DE 1873.

Los señores suscritores á este periodico tienen derecho á insertar grátis en sus columnas un anuncto o comunicado al mes, que no esceda de quince lineas y que sea de su esclusivo interés.

Año XXIV.

## Party and alusion had a el Sr. Arana Section oficial.

to spath the end on the consentration in He aqui integro el «Boletin extraordinarios que como hemos dicho circ 1-16 anteanoche à última hora. Gobierno civil de la provincia de 

-190 CIRCULTUI O) La incalificable insurreccion que ha conmovido al pais durante algunos dias y causado hondas perturbaciones, co. menzó des le luego á coder, ante el prestigio, la actividad y la energia del actual Gobierno, Succesivamente hanido sometiéndose à su autoridat les puibles donde se habian constituid pjuntas revolucionarias. Las medidas estremas y desatantadas de los insurrectos, la guerra que vienen haciendo á los in tereses de la sociedad, su desmoraligacion, sua conocid s intentos de medro y de pillage, han producide grande alarma en las personas hooridas, sin distincion de opiniones, disgusto profundo é indignación, de modo que bastarian ellos a destruirs a por sua propios actos. Donde quiera el espíritu público de nuestro hoorado pueblo se siente herido, y á estes horas la insurreccion está espirante. Las tropas al mando del Cipitan general do Andalucia han entrado en Sovilla en medio de los aplausos de la multitud, saludadas por repiques de campanas y por otras muestras de general satisfaccion.

n Un telégrama de las 4 y 40 de la mafiana procedente de Madrid dice lo siguiente: al avanta alea gen

«En Valencia continua el desal iento entre los insurrectos. Toda la gente pacific abandona la ciu lad, haciendo o d see lo propio muchos gefes y voluntarios; parece indudable por parte de estos el general retraimiento de la lucha, la cual quedará c'rcunscrita á internacionalistas y forasteros, atraidos unos por el pillage y ctros por la paga de ocho reales diarios que les abonan. Las poblaciones mas importantes de la provincia han ofree do sus servicios à las autoridades, y el espíritu público en general está à favor de la causa del or. den. El general Martinez Campos, 93 pirando ya el plazo que ha dado á los l'asurrectos para la rendicion, emprenderá inmedistamente el ataque en combinacion con las fuerzas del brigadier Villacampa que tambien tiane toma las posiciones en las afueras de Valencia. El general Contreras que salió de Car. tagena con las fragatas Almansa, Vitoria y Mendez Nuñez, se ha presentado enfrente do Almeria. Reunida junta de mayores contribuyentes acordó pa sar à bordo una comision de Diputados provinciales, individuos del Ayuntamiento y comision del comité republicano á manifestar al general rebello que el espíritu de la poblacion era obedecer al Gubierno y los acuerdos de la

Asamblea. Contreras contestó que poco le importaba que proclamasen o no en Almeria la independencia del cantin, que lo único que le interesaba era cobrar la contribucion que les exigia, y que de no ser entregadada la misma en un breve plazo bombarde ria la población. Leven to en las Córtes el senor Ministro de la Gobernacion el telégrama que comunica estas noticias fueron unanimes las señales de indignucion en todos los lados de la Camara al oir la c'nica contestacion del general Contraras á los comisionados de Almaria, y mas tarde en los circulos politicos las mismas personas que hasta ahora se habian mostrado mecos hostiles al movimiento iniciado en Cartagena, reprobaban como los que mas, un acto tan repungnante, negandos os simpatias á un movimiento que daba lugar a semejantes atentados.»

Una insurreccion que acomete semejantes actos de bandolerismo y de pirateria, no puede alcanzar exito en nuestra tierra hi lalga: el noble sentimiento de los pueblos bastaria a sofocarla con su pesadumbre. Confial además, ciuda lanos, en la abnegacion, en los medios y en los firmes propósitos del Poder: el pais recobrará en breve su tranquilidad y el Gobierno que lo rige felizments continuasá hociendo distincion justisima entre los honrados patricios y los que prostituidos mise. rablemente han l'ega to à per ler hasta el sentimiento de la Pátria.

Cór loba 30 de Julio de 1873.-El Goberna lor, Francisco Jimenez de Gui-

## Alcaldia popular de Cirdoba.

Sin embargo da las repetilas invi treion es dicigillas à los interesados para el pago de los darechos de continu cion en bovedilla de los cadáveres que à continuacion se expresan, resultan en desaubierto los siguientes: - Cementerio de la Salud.

Bovedilla de párbulos, Fila 3.º Número 18. Caláver da doña Josafa Vida y Martinez, Pagador, D. Francisco P. Vila.-Il. de parbu os.-2. fi a del departament, de Eclesiásticos. Número 35. Cadaver de D. Vicente Aguilar Chaparro. Pagador, D. Mariano Aguilar Hoyo .- Id. de párbulos. 5.º fila de id. id. Número 38. Cadaver de doña Maria del Rosario Trassovares. Pagador, D. Jos's Francisco Trassobares. --II. de párbulos, 6.º fila de id. id. Número 25. Cadáver de Don Selvador Seto. Pagador, D. Rafael Tejera.-Bo vedida de adultos. 1.º fila del departa mento alt). Número 25. Cadáver de don's Maria del Carmon Caballero. Pagador, D. Rafael Opispo .- Id. de adultos. 1. fila de id. id. Número 63. Cadáver di D. José Sindoval. Pagador, don's Josefa Perez, -Il. de adultos, 4."

fila de id. id. Número 104. Calaver de D. Antonio Macarro y Vargas. Pagador, Don Agustin Macarro. -Id. de sdultos. 1.º fila de id. id. Número 62. Cadaver de doña Maria Araceli Isarsiti Reyes. Pagador, D. José Maria Pa-

Cementerio de San Rafael. Bovedilla de parbulos. -1. y 2. fila. Número D. Cadaver de D. Emilia Dapioli. - Pagador, D. Jian Darioli.-It. de parbulos. 1.º fila de id. id. Número 15. Cadaver de doña Fuensanta Sanchez y Rodriguez. Paga lor, don Rafael Sanchez .- It. de parbulos. 2. fila de id. id. Número 1. Cadáver de don José Suarez Alonso. Pagador, D. José Suarez.-It. de parbulos 3.º fila de id. id. Número 14. Cadáver de doña Maria del Carmen Galindo .- Pagador, D. José Galindo. - Id. de parbulos. 4." fila de id. id. Número 11. Cadáver de D. Julian Serrano. Pagador, D. Tomás Serrano.-Id. de pártiulos. 4.º fila de id. id. Número 12 Cadáver de dena Dolores Romero y Torres. Pagador, D. Rafael Romero.-Id. de párbulos. 7. filada id. ld. Número 9. Cadáver de D. Margarita Mo ina. Pagador, don Narciso Molina. - Id. de parbulos. 1.ª fila de id. id. Número 18. Cadaver de D. Rafael Mateo y Ries. Pagadora, dona Manuela Rios. - Id. de párbulos. 1.º fita de td. id. Número 10. Cadaver de D. Emilie, de padres no conocidos. Pagad ir, D. Rafael Ruiz, Id. de párvulos. 2. de id. i 1. Número 15. Cadávar de D. Manuel Le tesma Alvarez. Pagador, D. Manuel Ledesma. - Id. de adultos. 1.ª de id. id. Número 25. Cadárer de D. Rafael Baquerizo. Pagador, don Joaquin Marquez .- Id. de adultos. 1.\* fila de id. id. Número 83. Cadáver de doba Maria Antonia Sanchez de Rincon. Pagador, D. Francisco Millan .-Id. de adultos. 1.º Número 87. Cadáver de D. Crisanto Puido. - Pagador, D. Enrique Martin. - Id. de adultos, 3. fila de id. id. Número 84. Cadáver de D. Pedro Luna, Pbro. Paga lor, don Rafael Luque.-Id. de adultes. 6. fla de id. id. Cadaver de D. Rosa, de padres no conocidos. Pagados. D. Rafael Delgado.

Y habiendo trascurri lo con exceso el pazo que se marca en el artículo diez del reglamento de cementerios de esta ciudad para la exhumacion de los cadaveres que ocupan las bovedillas de los mismos, he dispuesto que se publique en los periódicos de esta localidad para que l'egus à conocimiento de todos los interesados, á los cuales se les concede el término de ocho dias desde la publicacion del presente para efectuar sus pagos si quieren continuar, y pasado esta sin verificarlo, se procederá a la exhumacion, segun está

Córdoba 30 de Jalio de 1873.-Ma. riano Arroyo.

prevenido.

Juzgado de primera instancia del distrito de la izquierda de esta ciudad de Córdoba.

D. Juan Orta Rabio, Juez de primera instancia del distrito de la izquierda de esta ciudad.

Hago saber: que en este mi Juzgado y por aute el infrascrito se sigues sutos ejecutivos á instancia de D. Vicente de Hombre, como apoderista administrador de D. Manuel Pascual Luis Falcó de Adda y Valcarcel, vecino de Madrid, contra D. Juan Nepomuceno Dávila y Cubero, que lo es de la villa de Castro del Rio, por cobro de reales; en cuyos autos y a solicitud del actor, he mandado sacar á pública subasta para su venta por el tipo de sus aprecios, las reses vacunas siguientes:

Una pelo retinto, bragada en blanco, pobre de cola, hierro borroso, ambas orejas hen lidas, y en la izquierda por la parte de atras una mosca, coya res, que tiene de tres á cuatro años, ha sido apreciada en ciento | cincaenta pesetas.

Otra colorada, de la misma edad y señas que la anterior, apreciada en ciento setenta y cinco pesetas y cincuenta centimos.

Otra retinta, sin hierro, orejas hendidas, de dos á tres años de edad, aprecia la en ciento cincuenta posetas.

Y otra pelo colorado que tira á retinto, orejas hendidas y de dos à tres años de edid, apreciala en ciento treinta y dos pesetis y cincuenta centimos.

El remate de las cuatro reses señaladas se verificará en la Audieucia de este Jozgado el dia nueve de Agosto próximo de once á doce de su maña a, advirtiéndose que co se admitirán proposiciones que no cobran las dos tercera: partes de los tipos enunciados y que aquellas se hallan depositadas en poder de D. Francisco Lopez Cailan, vecino de repetida vi la de Cas-

Dado en Córdoba à treinta de Julio de mil ochocientos setenta y tres .-Juan Orta Rubio. - De órden de S. S., J. sé Sanchez Guerra.

## Noticias.

## NACIONALES.

De la Correspondencia de España espiamos las noticias siguientes:

Dicese que ha sida muerto en Valencia uno de los individuos de la primera junta revolucionaria.

-Sagua la Epoca, al sar consultades los generales por el presidente del poder ejecutivo sobre la cuestion de guerra, hubo unanimida i de pareceres en punto á la necesi iad de que los oficiales facultativos de artillería volvieran al cuerpo, insistiendo el general Moriones en que no era posible reorganizar el ejército sin que los cañenes estuvieran en manos peritas.

-Ayer ha l'ega to à Valladolid y sa ha becho cargo do aquella capitania general el general Ripoll.

-Leem's on e' Diario español:

«Segun una persona llegada ayer de Valencia, habia fondeado en aquel puerto un buque, procedente de las Baiezres, con 50 jefes y oficiales de reemplazo. El comisario de guerra, sonor Moltó, parece que les hizo bajar á tierra, sin que aquellos pulieran sos. pechar el objeto por ignorar la situacion de Valencia, que lando presos 49 y pudieron librarse uno que sospechó la emboscada.»

-El gobierno portugués empieza à preocuparse de las consecuencias que podria tener en el vacino reino el triunfo de D. Cárlos en España. El miguelismo, que aun tiena raices en la provincia de Tras-os-Montes y otras, no tardaria en levantar la cabeza; no debiendo olvidarse que una de las hijas, del que fué ray de Portugal está casala con D. Alfonso de Borbon y de Este. De manera que nuestra vecinia i es una perpétua alarma para la nacion portuguesa, á quien amenazamos, á un tiempo con la ranccion y la revolucion. ¿Y se quiere que haya iberistas en Pertugal?

-Ei general D. Manuel de la Concha ha conferenciado hoy con el ministro de la Guerra.

-En la capital de Murcia hay orden material y la junta revolucionaria m >lesta poco al vecindario, limitandose a recandar lascantidades convenidas para pagar á los voluntarios. Las exicciones hechas de los fondos del Betado han si lo ilavadas à cabo por las comisiones de Cartagena.

-El capitan de fragata Sr. Churruca ha recibido la órdea de esperar en Alicante ó en Caliz a la Carmen para embarcarse con direccion a Cartagena.

-Algunos diarios de los Estados. Usidos y de Inglaterra han mandado! corresponsales al cuartel general de-D. Cárlos para tiner noticias seguras de las operaciones militares.

-El general ea jefe ha sali lo aver de Pamplona con su column à las ocho de la mañana con direccion & Puente la Reina.

-Ha fondeado en el puerto de Málaga la fragata de guerra a'emana Elisabeth, y ha entra to la canonera de guerra inglesa Pheasant.

-En una carta de Lon ires que pu-

blica la Exoca se dice:

-Hace tres ó cuatro dias que, segun parece, recibió el comisario de Hacienda un pliego conteniendo varias letras de cambio que le enviaba la casa

- 516 -

-¿Cual? -Que matando à aquel à quien apuntábais no hubiérais dado a Katt pena ni alegris.

- Ah!-esclamó Paddy, respirando con más libertad é interpretando mal las palabras del africander .-¿Conque ese hombre mentia?

-Ya lo creo.

-Katt no le ama? -Estoy seguro de ello. -Y sigue amándome, ano es ver.

dad? -jAhl eso no, padrecito,-dijo con kipécrita compasion el afri-

cander. Paddy se levantó broscamente de su asiento, y esclamó:

-Paes ¿á quiés ama, entónces? -Tengo buenes ojos y nada se me escape, -dijo sentenciosamente

el mulato. -Y jqué es lo que has visto? -Que aquel à quien Katt empieza á amar, aquel por quien está pen-

《名印刷》 化多形式 147日本

satira... and interest and are

- 547 ---Es el olro, ¿no es cierto?

-Si, padrecito mio.

-Pues vec,-dijo Paddy en el paroxismo del furor; - ven, y verás... -¿A donde quereis ir?-le pregun.

tó el africander. - A matarle!-respondió Paddy, tomando la carabina que habia de ja-

do en el suelo. -Estais loco, padrecito mio.

-En buen hora; pero quiero vengarme. La mejor venganza, padrecito mio,

seria casaros con Katt. -Pero supuesto que ya no me

ama... -No os ama, porque ama al otro... pero cuando deje de amar al otro... gracias à mi...

- 16 racias à tif...

-Si,-dijo el mestizo.-No os he prometide que os casariais con Katt, slempre que yo me cassse con Gippsy, la hija de Júpiter?

-Es cierto,-dijo Paddy,- pero hace ya ocho dias que se me hizo esa promesa.

-- 520 -mer. Si ahora partiera de aqui, le lloraria Kett eternamente.

- Y si se queda...

-Si queda, acabará por casarse con ella.

-No lo comprendo,-murmuró el holandés que tenia algo obtusa la inteligencia.

-Escuchadme bien. El francesito llegará à olvidar à la mujer europea, se apercibirá de que Katt le ama, concluirá por amarla, y el amo á quien le ha entrado por el cjo derecho, le hará su yerno.

-¿Y tú puedes impedir todo esto?

- Matandole? No hay otro camino

El africander exhibió sus blancos dientes y su horrible sonrisa.

- ¿Conoceis, - dijo, - la yerba amarilla de cinco hojas que erece á orillas del rio; la yerba matospa, como la llaman los negros?

-Si, sy qué? -Esa yerba machacada tiene la - 513 -

Y volvia á apretar entre sus manos la carabina, pero sin atreverse a echársela á la cara.

-Si mato á este estranjero, -se decia, - me espulsará el boer de su casa y Katt me despreciará. Pero Gorgojo continuaba alaban-

dose de merecer el amor de Katt, con lo cual Paddy, medio loco, esclamó:

- Pero matándole no se casará con Katt.

Y ya entonces apuntó, esperanar do que Gorgojo se presentase à tiro, à la luz de la luna, entre des árboles, porque el jardin estaba cubierto de esa exuberante regetacion que solo se encuentra en

Africa.

Rosthschild. Sa dice, que antes de examinarlas y que le tradujeran la carta de remesa, creyó si pedria ser alguna para principiar el pago de copones; pero de la mano à la. dies el refran; y la alogria se convirtió en tristaza al vor que tenia que telegrafiar al ministro un suceso que no carece de The state of the same of gracia.

Es el caso que vencian 80.000 libras de giros del Tesoro aceptadas en esta comisaria, cuyas letras enviaba Rothschild diciendole, que puesto que tenia que entregar una suma algo mayor al gobierno de la república por euenta de azogues, para évitar el trabajo de pagos y cobros se habia reembolsado desde luego de las 80.000 libras, cuyas letras develvia como era justo, añad endo que el g bierno podia disponer del resto. La cosa era Lien sencilla.

-De Falset nos escriben que el viérnes ocurrió una dolorosa desgracia. Un vecino de buena conducta y familia asesinó de cinco puñaladas á una jóven recien casada, hermana del teniente alca de, y al huir de la poblacion fué detenido y conducido al cistillo. Las autoridades pudieron impedir, no sin esfuerzo, que el asesico muriese á manos del pueblo.

- Jeclass anoche que el general Contreras habia destituido á la junta de Cartagena, con lo que habiao aumentado las divisiones que ya se notaban entre los sublevados de aquella ciudad.

-La reina Cristina habia regresado á Paris para abrazar á su hija y á sus nietas, de vuelta de Italia y Alemania, y pasar sus di s al lado de la real familia. Ha debi lo volver ya al Harre.

-No ha side Contreras, sino Antonete Galvez, el que capitaneaba la columna que ha salido de Cirtagena á obligar à Lorca à que se una al capton murciano.

Noticias oficiales hablan de la entrada de los cartageneros en Lorca, de donde habian salido los voluntarios leales y guardia civil para caer so bre la ciudad con nuevos refuerzos.

En Torrevieja se habian presentado muchos que desertaban de la columna de Antonete Galvez, la cual decian estaba sumamente comprometida al ser hostilizada por los voluntarios adictos al gobierno.

-En Gomara, pueblo de Soria, ha habido un motin, pero se ha restablecido en breve el órden con la llegada del gobernador y algunos guardias. Parte de los amotinados huyeron.

-En Zaragoza ha habido una numerosa reunion de representantes rapublicanos de varios pueblos, acordando ofrecer su apoyo al gobiern).

-Lizárraga liegó ayer á Ataun con 2400 hombres y dos cañones, despues de dejar al protendiente en las cercanias de Estella, El brigadier Loma ha salido esta tarte para Villafranca y le columna Valcarce para Vergara.

-El gobierno piensa dispener de las tropas existentes en Aragon, en vista del ofrecimiento hecho por los habitan. tes de aquellas provincias de que los voluntarios y las personas caracterizadas cuidaran de sostener el órden y de combatir á toda c'ase de per urbadores.

# Gacefilla.

-Etimologia del mes de Agos. 40.-Llamose este mes primitivamente estre los romanos sextilis o sexto me: del año, segua su calendario de entónces, hasta que á imitacion de Ju io César, su sucesor Augusto, la dió su nombre en conmemoracion de haber nacido en este mes, y de hater side tambien en el mismo elegido cónsul por rez primera. La divinidad tutelar de Agosto es Céres. Sa simboliza con un hombre desnu lo que tiene una hoz y un puñado de espigas de trigo, cuyos tallos están todavia metidos en tierra y cerca de él un abanica de plumas de pavo real, y el signo correspondiente.

.-Accras.-Las piden à grandes gritos entre otras las calles de l's Moros, de los Leones y de la Madera alta. ¿Hasta cuándo va á estar suspensa esta cbra?

-El vigia. - Hoy empieza Agosto, el mes -de rigo:es estivales .-- Pero á su fla ya habra muerto -el calor con que ahora nace.

-Wlage. - Han salido para Madrid, los gefes y oficiales de reemp'azo que habialen esta capital, y que van a formar parte de los dos batallones distinguidos que se están formando.

- De vuelta Ha sa'ido para Madrid nuestro inspirado y buen amigo con Antonio Fernandez Grilo y su jóven esposa, que por ahora deberán establecerse en aquella espital.

-No estoy en ella.-En la seccion oficial verán nuestros lectores la lista de les difuntos que vi à ser estraidos de la que parecia su última morada.

-Cobranza -- Se ha suspendido la de los de: echos que se cobraban en los mercados de esta capital por no estar aprobato el presupuesto del sño económico actual.

-Movimiento de poblacion. -Durante el mes de Julio han nacido en el distrito de la izquierda de esta capital veinto y cinco varones y cuarenta y cuatro hembras: han maerto v eints y un hombres y catorca mugeres, veinte y seis niños y treinta y seis niña: Disminucion de poblacion veinte y o cho. Solo ha habido cuntro matrimonios civiles.

-Hoja.-Ha circulado una en esta capital firmada por D. José Rosales, adhiriêndose al programa del Gobierno y excitando á sus correligions rice para que maniflesten su opinion respecto

á este punto. -Represion. - En una correspondencia de Córdoba leemos que el consejo de guerra ha condecado á preeidio á dos carabine os que fultaron en esta capital al respeto á uno de sus jefes.

-Arbolado. -En las casas consistoriales de esta capital se subasta el veinte y seis del corriente à las doce del dia el arbolado existente en quinientas facegas de tierra en el quinto nombrado de las Tiesas, término de Dos-Torres, por el tipo de mil setecientas setenta y siete pesetas y cin. cuenta centimos.

-Epigrama, -Don Lesmes no me saluda-Perque gasto traje viejo;-Y á él no le saluda el sastre-Porque no le paga el nuevo.

-Subasta. - El dia trece del corrionte se subastan en las casas de

Ayuntamiento de Fuente la Lancha diez fanegas de garbanzos y tres cercas llamadis las Santis, Cal veria y di

la Vega. -Efemérices. -- Hoy. -- 1838. -Principio de la fábrica del templo de Naestra S nora de la Flor, cuyo nom bre tonó en estadia, primero de Agosto, por habarlo asi decidido la suerte al tratar de dar nombre à la image i de la Virgen de la Flor de lis encontrada en la iglesia de la Santa Cruz .- 1589.-Enrique III de Francia fué asesinado en Saint-Cloud.

-Bando.-El Alcaldo de Montilla ha publicado uno con el fin de copocer y castigar en su caso las detentaciones de veretas, realengos, vias, sendas y caminos públicos.

-Fu ente -La que se ha estab ecido de vecindad en el solar de San Pablo sigue dando resultados muy buenos.

-Escamados.-Dicen de Málaga que las familias que se habian ausentado de aquella población están muy perezosas para regresar.

-- Wacante. -- En tai estado se haila la plaza de suplente de Secretario del Juzgado municipal de la izquierda de esta capital. Hasta el quinco del actual se admiteu solicitudes.

- Pronosticos. - Los que para el mes de Agosto hace el Zaragozano don Mariano Castillo son los siguientes:

Dia 1.º-Cuarto creciente. - En Andalusía vario, nubes y caler; en Valencia revuelto y calor: ea Murcia calores y nobarrones: en Cataluña trenadas y ca ores fuertes: en las Casti las vientos cálidos, nubarrones y réclos calores: en Navarra, Guipúzcoa, Asturias y Galicia calor y tronadas: en Estremadura calores.

Dia 8 -Luna I ena. - Gran presion magnética atmosférica del SO., S. SO., al E. y ENE. y cuarto del E.: varia en fuertes tronadas, tanto en España como en el estrangero y se notará frio. ilegando algunas mañanas à verse nevadas al N. y NO.

Dia 15.-Cuarto menguarte.-El tiempo ha variado completamente, aunque caloroso, en una temperatura agradable à dias; otros calor, formandose nubarrones que relampaguean de Sáll de la noche en varias partes descargando réclos pedriscos y lluvia.

Dia 23.-Luna nueva.-Variable en toda España á dias.

Dia 31 .- Cuarto creciente -Ea Es. paña, á dias, tronadas y relámpagos, y en los mares oleago y vient s general les, ora O., ora NO., ora E. S.E., ora N. NE., que roelarán por tres dias: en el estrangero probabilidad de temporales récies.

- Eletraidos. - En la subarta celebrada en Malagalpara el derribo de los conventes extinguidos, no se han presentado licitadores.

-Ekeserva -En Aguilar y otros pueblos de esta provincia se ha llevado à cabo sin novedad la declaracion de los mozos útiles para la reserva.

-Suma y sigue. -Otro robo de cabellerias acaba de tener lugar en la cacería de les Balachores, término de Zuheres.

-Fondos -Segua la cuenta de fondos municipales de Villaviciesa. respectiva al último trimestre, importen les ingreses dose mil setecientas setenta y siete pesetas y 20 céntimes. y la data siete mil treinta y siete y treinta y ciaco.

-Andalucia. - Escriben de Graza. lema que estan constituidos en canton. Ei vainte y ocho eran sin embargo tan grandes los temoras de ser invadidos per partidas de intransigentes que so armaron mil quinientos hombres para resistir cualquier tentativa.

Para cumplir un acuer lo de la Diputacion provincial, sa cita a los indivituos que componea los diferentes gremios de comerciantes y vende lores de todas clases de frutos coloniales, estranjeros y demás comestibles sujetos al impuesto del derecho de consumos, así co no á les industriales que elaboran dichos erticu'os, a fin de que se sirvan concerrir al café de la Iberia à las 6 de la tarde del saba lo próximo 2 de Agosto, para nombrar sindies y clasificadores, que con intervencion de la Comision de hacienda del Ayuntamiento, verifiquen el reparto de la cantidad designada por dicha diputacion por concepto del derecho exprasado. to approve and represent the

Córdoba 31 de Julio de 1873.—José Maria Castiñeira .- Antonio Carrasco. -Diego Cuesta. Jac of the dad na a toria 

# Boletin religioso.

Hoy .- San Pedro ad vincula y los Santos hermanos Macabaos, mártires. -JUBILRO CIRCULAR --- Hoy en el Convento de Santa Cruz por D. Luisa

Castuera, en sufragio de su esposo Don Blas Ruiz y Merlo.

-El Domingo 3 del corriente à las seis de la tar le se dara principio à una solemne novena à San Cavetano, en su Iglesia, y el lueves 7 á las diez de eu mañana se celebrara una solemne funcion en honor de dicho Santo por su Asociación, en la que predicará sus virtudes el Sr. D Antonio Garcia Rivero Presbitero.

-Esta tarde á las seis se harán los egercicios mensusles al Sagra lo corazon de Jesus, en el Convento de la Encarpacion,

-- Los asocia los á la Córte de Maria

visitarán hoy la imagen de Ntra. Sra. de la Asuncion, en la Santa Iglesia Catedral.

# Espectaculos.

GRAN TEATRO DE CORDOBA.

Compañía de ópera italiana. - Fancion para mañan, á beneficio de la primera tiple Señora Tilli, con la popular y splaudi la ópera La Traviata.-A las 9.

Precios.-Palcos primeros de proscénio, 70 rs. - Id. segundos, 60.-Id. terceros, 30 .- Plateas 60 .- Palcos principales, 60.-Id. segundos, 30.-Butacas con entra la, 10.—Delanteras de aufiteatro conid., 8.—Asientos de idem con id., 7. - Silloncillos de paraiso con id., 5. - Delanteras de id. con id., 4.-Entrada principal, 5.- Idem de parsiso, 3, 1 severe ser'l biress; direct

## Lorreo de ayer.

CORTES.

La sesion del 28 en las Córtes Constituyentes empezó à las tres y media bajo la presidencia del Sr. Cervera.

Varios diputados presentaron esposicioues.

El Sr. Casalduero escitó el celo de la

comision de Guerra, y el Sr. Navara te la defendió, ase gurando que la ma A las c rosidad no era de la comision, sino de la colu ministro, que debia asistir á los deba caballer! tes, y pidió la lectura de los documen ban ju ni tos que han modindo entre la preside, pando. cia del Congreso y el ministro a propi A las t sito de esa asunto.

SALES SERVICE SERVICE

El Sr. Villalba spoyó una propost renciar c cion dando un voto de gracias por sepamos patriótica conducta à los voluntario Se han de algunos pueblos de la provincia ciones. U Córdoba siendo aprobada.

Para una alusion habió el Sr. Oran de la ciur se (padre), declarando una vez mas on biéndose los de Cartagena son los que deflenda presas de la libertad, y que ya estaria él alli ligencias no maliciara que, co no en otras ou de un c siones, le iban á dejar solo.

El Sr. Payela defeudió a D. Eduard. Toda l Carvajal de ciertas inculpac oces, re sin mas l sultand) un incidente puramente per gunas be sonal entre les senores Villaiba otras, es Orense. It is the the week to obvious

El Sr. Sorni aplazó la defensa de un Carmona proposicion que tenia presentada han gaben nu ta que el gobierno estuviese pre puertas c sente. - The Marie and Course Course

Se entró en la órden del dia, ponien próxima dose à discusion el dictamen de la carea de C mision de presupuestos, aprobándos Las a los artícules 1, 2, 3, 4, 5 y 6. Apey continua uca enmienda al 7.º el Sr. Cuesta I de e las e fué aceptada. Se aprobaron los artico zas de vo los 8. 9 y 9. con ura enmiende, do en la 10 y otros varios.

A la hora de cerrar este alcanes feridas. continúa la sesion con escaso in Bigen

La Gaceta del 29 publica varios d cretos concediendo indultos por delito à la Pla comunes.

Algunos goberna lores de provincia atribuyendoss facult ides que no le competen, han procedido arbitraria mente à la destitucion de empleados nes y pu y aun al nombramiento de persone que hubiesen de reemplazarlos cu el carácter de interinos en puesta cuya provision está reserva la al go bierno.

Coa este motivo el ministro de la Gobernacion ha enviado una circulat (que publica la Gaceta) á los gobersa. dores previniendo os que se atemperel à las disposiciones vigentes.

Hemos recipio el correo de Sevila Los periódico de aquella capital ha dejado de publicarse les dias críticos porque ha atravesado. De los dias 29. y un suplemento del 31 copiamos la noticias mas interesantes, que son como sigue:

En la noche de. 26 al 27 se han formado etras diferentes barricadas.

A la una y media de la tarde cundi pañol, e per toda Sevilla con la veloci iad de dicarse f rayo, la noticia de que las tropas del yo deser general Pavia estaban a la vista de los por l barrio de la Macarena. Los transencio. Art. 2 apretaron el paso y cada cual se diri en el ple gió con la mayor premura à su casa les, pod no oyendose a los pocos instantes mai del terr que el ruido de cerrar pue tas y ven cia y ha tanas.

Las cornetas de voluntarios tocabal cio milit llamada, vién o se à estos marchas d'cargas p sus juestos.

A las tres de la tarde presentaba la admisible ciuda i el aspecto de un pueblo aban-blicos, e donado, uniéndose á la roledad de sui probada. calles un calor abrasador.

## CAPITULOXXXV.

## La yerba matoupa.

Gorgojo andaba muy despacio, asido del brazo de Sin-Suerte que continuaba la enumeracion de sus futuras prosperidades. Habo por fin un momento en que se encontró en plena luz entre dos troncos de árboles.

Paddy sintió que el corazon le latia con fuerza; afinó la punteria, se preparó á hacer fuego, y al tocar el gatillo una mano vigorosa asió y levanto de repente el cañon de la carábina. El tiro no partió.

Paddy se volvió estupefacto y se hallo frente à frente de Tom el africander, que, puesto un dedo en los labios, le recomendaba el silencio. - Por qué me impides matar à ese

estrapjero? -ledijo i aldy.

eso se la vé preocupada y sus lábios están refii los con la sonrisa -Es verdad, --dijo suspirando Paddy. -Pero llega la noche... y en

cuanto vuelve el francés, el rostro de Katt so anima, brillan sus ojos y reaparecen las rosas de sus lábios. -Tienes razon, -murmuró el ho-

landés con un estremecimiento de rabia. - Eso es lo que yo he notado. Tom prosiguió: -Mas el francés no la ama... Ha

dejado su corazon en Europa... -iLo crees asi? -Acabais de oir, coando se lo decia á su amigo, que ama á una francesa, y daria toda su sangre por es-

tar á su lado. -Entonces, - dijo Paddy, - apor qué no vuelvo à Europa? -Porque no tiene dinero.

Katt, tada tengo que temer ... -Os equivocais, padrecito mio; te neis, por el contrario, mucho que te-

-Es vordad... Pero si no ama á

-No digo que no, padrecito.

- 518 -

-Y todavia siguen aqui esos mal. ditos estrangeros. -Yo trataré de desembarazaros del que os es peligroso ...

-¿Do qué mode? -- No solo os librarê de él, sino que haré que Katt le desprecie despues de haberle amado, -concluyó el afri. cander.

Hablaba en un tono tan tranquilo y persuasivo que Paddy empezó à tener confianza en él.

-Escuchad-prosiguió Ton: -he sorprendido los secretos del francés. -iAhl

-Katt le ams; pero como él nada sabe ... Paddy interrumpió bruscamente

al africano. - Pues ¿cómo sabes tu que Katt

ama á este francés maldecido? -Es muy fácil de comprender. Katt se muestra triste durante el día porque el francés está ansente, cuidando de los caballos en las deheras. Por

-Os lo diré ahora. Veni l... Cogió à Paddy de la maso, y oblig implica gándole á doblar el cuerpe, le lleso otro nod lejos de la espesura hácia uno de le carcados interiores de la graoja, den de dormian los ganados al aire litre en las ardorosas noches del estio.

Alii, sentándose con él en un bas quiera q co hecho de cañas unidas entre si, 17

Padrecito mio, ibais à haser una fraccion solemne tonteria.

- Por que? - grund al feroz Paddi--Porque las leyese estigan el ase agentes siasto.

-Me importan poco las leyes. -Adenás, porque el amo os ho biess echado de su cisa.

-Eso ya lo tania previsto. -Y en fin, porque de ese mo to no habiérais lega lo jamása casaroscil

Katt. -¿No tiones otras razones qui darmer

-¡Oh, si, padrecite! Aug tenso otra, y muy buena...

(c) Ministerio de Cultura 2006

comisio n

bre la ci fuerzas (

especio q carena, c

en la pu de i yer Entre de San F A las con gran

han apoo

San Bern

Las ca simas las Los esta mo casi A las tidos dis de la pu Aume zan los

PRO

Art. 2

tablecer

El es turalizad el sufrag aneja au Art. gado á d mas, cu a contri proporci

Art. derechos Art. 3 autoriza bunales

El m de respo te, de u En le

Art. vo decla guerra c leyes mi En otra per

mente p Art. cultos e

A las cinco de la tarde las abanzadas sino d de la columna, compuesta de fuerzas de os della caballería y carabineros, se encontraocumen ban ju nto al cementerio de San Fer-

27 110

Vavarra

0280 in.

bi traria

Sevil L

critico

dias 29

alu scuia

e son co.

aire litte

Jaros C10

nes que

a tengo

estio.

praside, pando. a propi A las tres de la tarde se dirigió una comision del cuerpo consular á confepropos renciar con el general Pavia, ein que s por sepamos cual ha sido el resultado.

untaria. Se han fijado al público dos alocuvincia ciones. Una de ella dice que quada libre la circulacion permittendose salir r. Oran de la ciudad à todo el que quisiere, hamás que biéndoselo así comunicado á las omdefiende presas de ferro-carriles, vapores y diel alli ligencias, y que se dvisaria por medio ras ec, de un cañonazo la presencia de las fuerzas del general Pavia.

Eduard Toda la noche del 27 al 28, se pasó ces, to sin mas nevedad que el refuerzo de alnie per gunas barricadas y la construccion de illalba , otras, establecianda más cañones en el especio que media desde la Puerta de a de un Carmona à la de San Juan, y que como ada han saben nuestros lectores comprende las ess pre puertas del Osario, Sol, Córdoba, Macarena, calle Linos y Puerta de S. Juan , ponien próxima á las quales pasa la linea fér de la orrea de Cordona á Sevilla.

obándos Las avanzadas de las tropas dicen d. Appl continuan en el Cementerio y el grueso Cuesta i de e las en el Empalme. Todas las fuers articu zas de voluntarios se han reconcentraiende, i do en la parte Norte de la ciudad, ó sea en la puerta de ella que dejamos realcanes feridas.

B general Pierrad visitó en la tarde de tyer las obras de defensa.

Entre las nuevas barrica las, se cuenta una en la calle de las armas esquina or delito à la Plaza del Duque, y otra en la calle de San Fernando.

A las doce de la mañana. - Se dice con gran insistencia que las tropas se han apoderado de la fundicion de cañoapleados, nes y pirotecnia, así como del barrio de San Bernardo, afiadiendo que á las cuarlos con tro de la tarde comienza el ataque.

Las calles están solas, siendo poquipuesta simas las personas que vemos por ellas. a al go Los establecimientos cerrados y le miso de la mo casi todas las paertas de las casas. - A las dos de la tarde. Suenau repegoberna tidos disparos de fusil bacia la parte de la puerta de la Carne. empere

Aumenta el fuego de fusil y emplazan los disparos de cañon.

Varios hermanos de la Cruz roja se dirigen rápidamente hácia el lugar del

Algunas balas de carabina pasan silvando cor emcima de las azoteas hasta cruzar dos terceras partas de la ciadad.

Dicese que despues de este vivo fuego se retiraron las tropas hacia la Macarens.

Los disparos continuan à esta hora que son las cuatro y media de la tarde y no sabemos si podremos continuar estas lineas.

SUCESOS DE ESTA CAPITAL. Dia 28. Hasta las cuatro y media de la tarde referimos en nuestro número del 29 lo que podia saberse y decirse en unos momentos en que aun contigua-, ban los dispares de fusir y cañon aunque no con la fuerza que al principio.

La noche se pasó en la mayor a ogustia puesto que no se sabia el número de desgracias ocurridas durante las horas de fuego y en la imposibilidat de encontrar quien diera exactos informes, se hacian los mas tristes cálculos.

A las nueve de la noche próximamente comenzaron á repicar todas las parroquias y entre las muchas versiones que circulaban entre los vecinos, creimos la mas racional la de que lo hacian por haber podi lo los vo unta rics rechazar à las tropas en su primer ataque.

Estal el alcance del nuevo armamento Berdan y Remington que habiendo sido el ataque de la ciu lad por la puerta de la Carna y San Fernando, cayeron balas de fusil en la calle de los Baños, y nosotros la hemos oldo silvar por junto à nuestras cabezas, estando en el centro de la poblacion. No hay en lo referi to la menor exajeracion.

La noche del 28 al 29 trascurrió en medio de la mayor afliccion, pareciendo que una pesada losa cubria y oprimia á la ciudad, impiliendo todo sonido. Ni una voz ni el menor grito, ni el mas pequeño ruido. El órden ha sido completo en todas partes donde no habia combate.

Se nos dice que durante toda la r ferida noche no han cesado el ataque de las tropas ni la defensa de los voluntarios. En la tarde del 28 se dice hubo 4 muertos y 15 herides por parte de los volvatarios y 7 muertos y 30 heridos de los carabineros.

Cuentansa mil opisodios de esta terrible lucha y con la reserva consiguiente referiremos algunos.

Un voluntario que hacia de cabo de cino i en la barricada de la puerta de la Corne, recibió un balazo en la frente en el momento en que tenia sujeto el punzon de acero en el oilo di cifion. Al caer sin vida al suelo, se rompió el punzon, inutilizando la pieza que tuvo que ser retirada inmediata mente per los que fueron sus companeros.

Las mugaras da aquello a barrios llevabin agua á los conbatientes tanto para apager su sal como para refrescar las piezas que quemaban como ascuas de resultas de los disparos y del sol abrasador que sobre ellas caia.

Los hermanos de la Cruz roja nos dicea han prestado eu humanitario avuda & los heridos mereciendo el agradecimiento de todos.

Dia 2d. Toto el dia de hoy se ha pasado ea la mayor angustia puesto que nada se sa bia y no dejaban de oirse algun que otro disparo. Los carabineros atacaron por la puerta de la Carne y varios edificios de aquel barrio se dice están ardi endo. El humo del incandio se vé de tolas partes.

La noche del 29 al 30, como la anterior fué triste y argustiosa.

Dia 30. Hoy temprano empezó el fuego de fusilería y cañon tomando las tropas el barrio de San Roque y generalizando el a taque en toda la línea de la puerta de Carmona, Carne y Osario.

Las personas á centenares abando- ! naban aquellos barrios y con sus hijos y ropas mas precisas se dirigian á Triana para des le alli marchar à los pueblos mas cercanos.

No podemos ea estos momentos dar detalles de la lucha, pues es imposible hacer:o; sol) si diremos que á las doce y miautos un repique general de campanas anunció que las tropas victoriosas habian llegado á el Ayunta miento donde le opusieron poca resistencia, pues solo hicieron dos ó tres descargas de fusileria.

La barricada de la punta de Triana fué aban lonada. Lo mismo la de la puerta del Arenal. Los soldados son saludados con palmadas y cuando estos encuentran à algun voluntario la recojen las armas y lo dejau ir tranquilo a su casa.

La circulacion por las calles aumenta de una manera prodigiosa y gracias al cielo concluyó esta horroros i lucha entre hijos de un mismo pueblo quienes por pequeñas diferencias políticas se estaban destrozando como encarnizados enemigos.

El edificio de San Pablo donde están establecidos el Gobierno civil y oficinas de Hac enda faó o sapado por las tro-

pas aligrito de ¡viva la libertad! La Casa Lonja tambien fué ocupada por las tropas despues de una corta re-

sistencia. Lo mismo la Audiencia. Carreró ha sido preso y conducido á la carcel con una horida de machete en

la caseza. Ha sido muerto un voluntario carca de la plaza de la Encarnacion.

Las barricadas de la calle Santa Maria de Gracia, Sierpes, San Eloy, Armas y Duque no fueron defendi las.

Las fuerzas que hemos visto son carabineros y soldados del regimiento de Zamora.

Han sido puestos en libertad D. Manuel Pastor y Landero, el Sr. Cuesta teniente coronel de garabineros y un eapitan del mismo cuerpo y dos ó tres soldadoz.

Los carabineros y soldados de Zamora que llegaron à el Ayuntamiento, lo hiciero a por las calles de San Isidoro, Francos Chicarreros, Plaza de San Francisco à la Plaza Nueva.

No ha sido aun encontrado el ceneral Pierra I, pero si ha si lo preso, segun se dice uno de sus ayu lanta.

Das le la Cerrajeria sa hicieroa unos veinticinco disparos por varios volua tarios à los soldados que desembocaban en la calle de las Sierpes por la de Gallegos.

Una granada cayó en la cocina del hospicio, la cual destruyó. Otras dos en Regina y un casco de metralla en la Universidad.

Se dice se ha abierto una suscricion en favor de las tropas que han entrado en Sevilla.

Sedice está harido un comandante de Zamora.

A las 2 continuaba concretada la lucha en la Macarena y Feria.

Ha sido preso Conde el que fué secretario del comité de Salud pública. Han muerto del Regimiento de Za-

mora cuatro hombres y veinticinco heridos, de ellos dos oficiales levemente.

Se están recojiendo los cadáveres de los carabineros y paisanos en la Puerta de la Carne.

La Fábrica de Tabacos y las baterias de la Puerta Nueva de San Fernando faeron abandonadas por los volunta-

A las dos y veinte minutos llega à el Ayuntamiento el brigadier Salcado con varios oficiales y unos cincuenta hom-

bres de ingenieros. Poco despues llegaron carabineros y Guardia Civil, y dos paisanos presos y varios armoges de artilleria conducidos por soldados, de los tomados en las

barricadas. En muchas casas se ponen colgaduras y se obsequian las tropas con cigar-

So empiezan A recojer por sus dusnos los caballos embargados por el co-

mite. Varias casas han sido incendiadas en la Puerta de la Carne durante los dias 28, 29 y 30, siendo la que mas ha padecido la última de la derecha saliendo

por la referida Puerta. El fuego se les comunicó por los voluntarios para desalojar de ellas à veinte carabineros y varios ingenieros que la ocupaban y dentro de las cuales se han sostenido con un vivísimo fuego lo

menos veinte y cuatro horas. Prometamos referir á nuestros lectores cuanto ha ocurcido en esta ciudad en los tres amargos dias 28, 29 y 30, pero asi que haya alguna mas tranquilidad y sea fácil saber la verdad, casi imposible de conocer en los momentos

actuales. -De los pariódicos de Málaga de ayer tomamos las siguientes.

Antes de ayer se alteró el órden pú. blico en el inmediato pueblo de Macharaviaya constituyéndos un Comité de Salud pública que tomó algunas disposiciones: Inmediatamente salieron fuerzas de voluntarios y de guardia civil de Velez-Málaga con direccion á dicho punto, consiguiendo la captura de los in livi luos que formaban el Comité y el restablecimiento de la tranquilidad pública.

-Entre las disposiciones tomalas por la Junta de guerra y defensa pera el caso hasta ahora incierto, de qui las fragatas Almansa y Victoria llagarán à este puerto en ademan hostil, se encuentran la de reconcentracion de las fuerzas de voluntarios de la República correspondientes à los batallenes ru-

Imprenta del DIARIO DE CORROMA.

### ital lian season and the season and PROYECTO DE CONSTITUCION FEDERAL ....

DE LA REPÚBLICA ESPAÑOLA.

(Continuacion.)

han for-Art. 27. Todo estranjero podrá establecerse libremente en territorio ese cundil pañol, ejercer en él su industria, 6 dedi lad de dicarse à cualquier profesion para cucpas del yo desempeño no exijan las leyes tituvista de los por las autoridades españolas.

nseuate Art. 28. A ningun español que esté se diri en el pleno goce de sus derechos civisu casa les, podrá impedirse salir litremente ntes mai del territorio, ni trasladar su residens y ven cia y haberes á país estranjero, salvas las obligaciones de contribuir al servi s tocabas cio militar ó al mantenimiento de las archar i cargas públicas.

Art. 29. Todos los espeñoles son niaba li admisibles á los empleos y cargos púlo aban. blicos, segun su mérito y capacidad d de sui probada.

El estranjero que no estuviere naturalizado, no podrá ejercer en España el sufragio ni cargo alguno que tenga aneja autoridad ó jurisdiccion.

Art. 30. Todo español está obligado á defender la patria con las armas, cuando sea llamado por la ley, y à contribuir à los gastos del Estado en proporcion de sus haberes.

Art. 31. La enumeracion de los derechos espresados en este título no implica la prohibicion de cualquiera le ile diro no declarado espresamente.

10 de 101 Art. 32. No sera necesaria la prévia ojs, denautorizacion para procesar ante los tribunales á los funcionarios públicos, cualon ban quiera que sea el delito que cometieren.

El mandato del superior no eximirá de responsabilidad en los casos de inser una fraccion manifiesta, clara y terminante, de una prescripcion constitucional. pz Paddi. En los demás, solo eximirá á los

n el ase agentes que no ejerzan autoridad, Art. 33. Cuando el poder legislativo declare un territorio en estado de guerra civil o estranjera, regirán allí!as leyes militares.

En ningun caso podrá establecerse otra penalidad que la prescrita préviamente por la ley.

Art. 34. El ejercicio de todos los cultos es libre en España.

Art. 35. Queda prohibido á la nacion ó Estado federal, á los Estados regionales y à los municipies subvencionar directa ó indirectamente ningun culto.

Art. 37. Las actas de nacimiento, de matrimonio y defuncion, serán registradas siempre por las autoridades civiles.

Art. 38. Quedan abolidos los titules de nobleza.

## TITULO III.

Le los poderes públicos.

Art. 39. La forma de gobierno de la nacion española es la república federal. Art. 40. En la organizacion politi

ca de la nacion española, todo lo individual es de la pura competencia del individuo, todo lo regional es del Estado, y todo lo nacional de la federacion.

Art. 41. Todos los poderes son electivos, amovibles y responsables.

Art. 42. La soberania reside en todos los ciudadanos, y se ejerce en representacion suya por los organismos políticos de la república constituida por medio del sufragio universal.

Art. 43. Estos organismos son:

El municipio.

deracion.

El Estado regional. El Estado federal ó nacion.

La scherania de cada organismo reconoce por límites los derechos de la personalidad humana. Además, el municipio reconoce los derechos del Estado, y el Estado los derechos de la Fe-

Art. 44. En Africa y en Asia posee la república española territorios en que no se han desarrollado todavía suficientemente los organismos políticos, y que por tanto se regirán por leyes especiales destinadas á implantar los derechos naturales del hombre y á procurar una educacion humana y progresiva.

## TITULO IV.

Art. 45. El Poder de la federacion se divide en Poder legislativo, Poder ejecutivo, Poder judicial y Poder de relacion entre estes poderes.

Art. 46. El Poder legislativo será ejercido esclusivamente por las Córtes.

Art. 47. El Poder ejecutivo será ejercido por los ministros.

Art. 48. El Poder judicial será ej ercido por los jurados y jueces; cuyo nombramiento no dependerá jamás de los otros poderes públicos.

Art. 49. El Poder de relacion será ejercido por el presidente de la república.

## TITULO V.

De las facultades correspondientes à les poderes públicos de la federacion.

1." Relaciones esteriores,

Tratado de paz y de comercio. Declaracion de guerra esterior,

que ser a siempre objeto de una ley. 4. Arreglo de las cuestiones terri toriales y de las competencias entre los Estados,

5. Conservacion de la unidad y de la integridad nacional.

6. Fuerzas de mar y tierra, y nombramiento de todos sus jefes.

7. Correos. 8. Telégrafos.

9. Ferro-carriles, caminos generales, medios oficiales de comunicacion maritima y terrestre, y obras públicas de interés nacional.

10. Deuda nacional.

Empréstitos nacionales. 12. Contribuciones y rentas que sean necesarias para el mantenimiento

de los servicios federales. 13. Gobierno de los territorios y colonias.

14. Envio de los delegados á los Estados para la percepcion de los tributos y el mando de las fuerzas militares encargadas de velar por el cumplimientos de los federales.

Códigos generales. 16. Unidad de moneda, pesos y medidas.

17. Aduanas y aranceles. 18. Sanidad, iluminacion de las costas, navegacion.

19. Montes y minas, canales ge-

nerales de riego. 20. Establecimiento de una universidad federal, y de cuatro escuelas normales superiores de agricultura, artes y oficios en los cuatro puntos de la

federacion que so determinen por una

ley.

21. Los bienes y derechos de la nacion.

22. Conservacion del orden público federal y declaracion de estado de guerra civil.

23. Restablecimiento de la ley por medio de la fuerza cuando un motin ó una sublevacion comprometan los intereses y derechos generales de la sociedad en cualquier punto de la Federacion.

## TITULO VI. Del poder legislativo.

Art. 50. Las Córtes se compondrán de dos cuerpos: Congreso y Senado.

Art. 51. El Congreso se compondrá de diputa los, debiendo haber uno por cada 50.000 almas, y siendo todos elegidos por sufragio universal directo.

Art. 52. Los senadores serán elegidos por las Córtes de sus respectivos Estados, que enviarán cuatro por cada Estado, sea cualquiera su importancia y el número de sus habitantes.

Art. 53. Las Córtes se renovarán en su totalidad cada dos años.

TITULO VII. De la celebracion y facultades de las Cértes.

Art. 54. Las Cortes se reunen todos los años.

Art. 55. Las Côrtes celebrarán las legislaturas anuales que durarán por lo menos entre ambas cuatro meses.

Las Córtes comenzarán su primera legislatura todos los años el 15 de marzo y su segunda el 15 de octubre.

Los diputados y senadores serán renovados en su totalidad cada dos años.

Art. 56. Cada uno de los Cuerpos colegisladores tendrá las facultades siguientes:

1.º Formar el respectivo reglamento para su gobierno interior. 2. Examinar la legalidad de la elec-

cion y la actitud de los individuos que la compongan. 3.º Nombrar al constituirse su pre-

sidente, vicepresidentes y secretarios. Art. 57. No podrá estar reunido uno de los Cuerpos Colegisladores sin que lo esté tambien el otro.

Art. 58. Los Cuerpos Colegisladores

no pueden deliberarjuntos, ni reunirse sino en el caso ó casos que taxativamente espresa esta Constitucion.

Art. 59. Las sesiones del Congreso y de Senado serán públicas, excepto los casos que necesariamente exijan reserva.

Art. 60. Todas las leyes serán presentadas al Congreso, ó por iniciativa de este ó por in ciativa del presidente, ó per iniciativa del Poder ejecutivo.

Art. 61. Las resoluciones de las Córtes se tomarán á pluralidad de votos.

Para votar las leyes se requiere, en cada uno de los Cuerpos Co'egisladores, la presencia de la mitad mas uno del número total de individuos que tengan aprobadas sus actas.

Art. 62. Las Córtes podrán tomar medidas que obliguen á los diputados y senadores à asistir à sus sesiones.

Art. 63. El cargo de diputado y senador es incompatible con todo cargo público, ya sea honorifico, ya retribuido.

Art. 64. Los diputados y senadores recibirán una indemnizacion que será fijada por las leyes.

Art. 65. Los ministros no podrán ser diputados ni senadores, ni asistir á las sesiones sino por un mandato especial de las Cámaras.

Art. 66. El Congreso tiene el derecho de acusar ante el Senado al presidente y à los ministros; el Senado tiene el derecho à declarar que há lugar o no á la formacion de causa y el Tribunal Supremo á juzgarlos y sentenciarlos.

Art. 67. Los senadores y los diputados, desde el momento de su eleccion no podrán ser procesados, ni detenidos cuando estén abiertas las Cortes, sin permiso del respectivo cuerpo colegislador, á no ser hallados «infraganti.» Asi en este caso como en el de ser procesados 6 arrestados mientras estuviesen cerradas las Córtes, se dará cuenta al cuerpo á que pertenezcau, tan luego como se reunan, las cuales decidirán lo que juzguen conveniente.

(Se continuará.)

## Comision principal de Propiedades y derechos del estado de la provincia de Cordeba.

Remate para el dia 6 de Setiembre de 1873, ante el Sr. Juez de primera instancia dei distrito de la izquierda y el Escribano Don José Maria Chaparro, que tendrá efecto en las Casas consistoriales de esta capital á las 12 comming for Conclusion. The radius of a resist should be and de su mañana.

that Casa Louis transparent of the stapped Núm. 3490 de inventario. El arbolado existente en 4 fanegas de tierra, de Juan Muñoz, consistente en 48 encinas endebles, situado no lejos del ruedo en la última ó sea la cuarta haza de las hazas cortas entre el primer tramo y la vereda del Campillo, de la anterior procedencia, término y sitio, tinda á N. haza de Pablo Gomez, a L. vereda del Campillo, y a P. pare lon divisorio del primer trance: no consta su arriendo: ha sido capita lizadopor 1 peseta de renta anual que le han graduado los peritos en 22 pesetas 50 céntimos, y tasado en. . . tipo para la subasta.

Núm. 3491 de inventario. El arbolado existente en 5 fanegas de tierra, de Pedro Gonzalez, viuda de Campos, José Perea y José Antonio Perea, consistente en 26 encinas endebles, situado en el Pozo de las Nieves, linda al ruedo haza primera por el Norte del segundo tramo de los Hogarzales, linda á N. haza de don Pedro Moreno à L. paredon de la Cruz de Palo, à S. haza de don Miguel Aparicio, y a P. el ruedo de la poblacion: no consta su arriendo: ha sido capitalizado por 1 peseta 70 céntimos de renta anual que le han graduado los peritos en 38 

tipo para la subasta, figita evididi -- le ciama como possiba un un

Núm. 3492 de inventario. El arbolado existente en 5 fanegas de tierra, de don Miguel Aparicio, consistente en 20 encinas, haza segunda por el Norte, de la anterior procedencia, término y sitio, y linda á N. suertes, de Pedro Gonzalez, vinda Campos y los Perea, á L. paredon de la Cruz de Palo, á S. don Francisco Moreno y den Antonio Calderon, y à P. el ruedo de la poblacion: no consta su arricodo: ha sido tasado en 30 pesetas, y capitalizado por 1 peseta 40 céntimos de renta anual que tipo para la subasta.

Núm 3493 de inventario. El arbolado existente en 5 fanegas de tierra en dos suertes de don Francisco Morano y don Antonio Calderon, haza tercera por el Norte, de la anterior procedencia, término y sitio, linda á N. haza de don Miguel Aparicio, á L. paredon de la Cruz de Palo o la deliesa, 4 S. Manuel Ramos y Valerio Marquez, y a P. el ruedo de esta villa: consiste dicho arbolado en 20 encinas de mala calidad: no consta su arriendo: ha sido capitanzado por l peseta de renta anual que le han graduado los peritos en 22 pesetas 50 céntimos, y 

tipo para la subasta.

Núm. 3.94 de inventario. El arbolado existente es 5 fanegas de tierra, de Manuel Ramos y Valerio Marquez, haza cuarta consistente en 8 enciaas endebles, de la anterior procedenci i, término y sitio, linda à N. las hazas de don Francisco Moreno y don Antonio Calderon, á L. con la delies del Comun ó con el de la Cruz de Palo, a S. haza de Bartolomé Jiana, y à P. el ruedo de la vilia: no consta su arriendo: ha sido capitalizado por los 50 céntimos de renta anual que le han graduado los peritos en 11 pesetas 25 céntimos, y tasado en. . . . . .

tipo para la subasta.

Núm. 3495 de inventario. El arbolado existente en 4 fanegas de tierra de Bartolomé Diana, haza quinta, consistente en 16 encinas de poco ramage, de la auterior procedencia, término y sitio, linda a N. haza de Valerio el Carpintero, á L. la dehesa del comun de vecinos, à S. los dueños de la haza sesta de este tramo, y a P. el ruedo de la villa: no consta su arriendo: ha sido capitalizado por 1 peseta 4 céntimos de renta anual que le han graduado los peritos en 23 pesetas 40 céntimos, y ta-tipo para la subasta.

Núm. 3496 de inventario. El arbolado existente en 50 tanegas de tierra de varios dueños y en distintas suerter, haza sesta, consiste de eu 60 eucluas de inferior clase, de la anterior procedencia, término y sitio, linda á N. haza de Bartolome Diana, a L. con la dehesa del comun, a S. haza de Geraido Marquez, don Manuel Torrico, has-

ta Victor Ropero, y a P. el ruedo de la villa: no consta su arriendo: ha sido capitalizado por las 3 pesetas de renta anual que le han senalado los peritos en 67 pesetas 

Num. 3457 de inventario. El arbolado existente en 50 lanegas de tierra de don Manuel Torrico, Jose Perez, Jusé Moreno, Manuel Perea, José Valentin y Victor Ropero, haza setima, consistente en 50 encinas de mala camand, de la anterior procedencia y términe, linda á N. Geraluo Marqu, z, a L. la dehesa del comun, a S. Miguel l'erea y otros, y a P. el ruedo de la villa: no consta su arriendo: ha sido tasado en 75 pesetas, y capitalizado por las 3 pesetas 50 céntin os de renta anual que le han gra-

npo para la subasta.

Núm. 3498 de inventario. El arbolado existente en 50 lanegas de lierra de Miguel Peres, Antonio Diaz. Manuel Faster, Juan Sobon, Angel Rubio, Diego Sanchez, Miguel Delgado, Patio Moreno, Manuel Simeon. Manuel Barbancho, Victor Ropero y Francisco Palomo. liaza 8.º consistente en 80 encinas inferiores, de la anterior procedencia, término y sitio, linda à N. otra haza de Victor Ropero, á L. la deliesa del comun, á S. José Gil. Geroumo Aranua y otros y a P. el rueco de la villa: no consta su arriendo: ha sido capitalizado por las 5 pesetas de renta anual que le han graduado los peritos en 112 tipo para la subasta,

Núm. 3199 de inventario. El arbolado existente en 20 fanegas de tierra de varios dueños y vecinos de Hi nojosa, consistente en 98 encinas de clase inferior en el 2.º tramo de Hogazales, haza 9.º en varias suertes, de la anterior procedencia y término, linda a N. haza de Francisco Palomo, á L. dehesa del comun de vecinos, à S. Hermenegildo Agredano y otros y á P. el ruedo de la tipo para la subasta.

Número 3500 de inventario. El arbolado existente en 8 fanegas de tierrade Hermenegildo Agredano, Francisco Valentin y Francisco Marillo, consistente en 28 encinas de inferior calidad, haza 40.º en varias suertes de la anterior procedencia, término y sitio, linda á N. haza de Antonio el Altramuzano, à L. dehesa del comun de vecinos, á S. haza de Juan Moreno, y á P. el ruedo de la poblacion: no consta su arriendo: ha sido tasada en 42 pesetas, y capitalizada por las 2 pesetas de nental anual a companya de la compan que le han graduado los peritos en. . serod est nina mo. abit 45 de la respect tipo para la subasta. e al la terrar e no eb la di econ e no cog el sh

Número 3501 de inventario. El arbolado existente en 6 fanegas de tierra de Juan Moreno y Victor Ropero; haza 11. en dos suertes, consistente en seis encinas superiores, de la anterior procedencia, término y sitio, linda & N. haza de Francisco Murillo, á L. la dehesa del comun; á S. haza de Antonio Valentin, y á P. el ruedo de esta poblacion: no consta su arriendo: ha sido capitalizado por los 40 céntimos de renta anual que le han graduado los u redad a azimal

tipo para la subasta, la lagi oli gout

m. 160 al 22 ligas

78 75

anguarante président

en 6 febegas de tierra de Antonio Valentin, su cuñado y Clemente Navarro, haza 12. en 3 suertes, consistente en ponte la oble of colo 26 encinas de inferior calidad, de la anterior procedencia, término y sitio, linda a N. haza de Victor Ropero, a L. dehesa comun, a S. Alfonso Romero, y al P. hazas del ruedo de esta poblacion: no consta su arriendo: ha sido capitalizado por 4 peseta 60 céntimos de renta anual que le han graduado los peritos en treinta y seis pesetas y tasado en. tipo para la subasta.

Número 3503 de inventario. El arbolado existente en 9 fanegas de tierra de Alfonso Romero, Juan Moreno y Francisco Murillo, haza 13.º en 3 suertes, consistente en 28 encinas de mala calidad, de la anterior procedencia, término y sitio, linda haza de Clemente Navarro, á L. la dehesa del comun, á S. haza de Juan Cabanilla y á P. otras del ruedo de dicha poblacion: no consta su arriendo: ha sido tasada en 42 pesetas y capitalizada por las 2 pesetas de renta anual que le han graduado los peritos 

tipo para la subasta. NOTA. Los diez y siete arbolados que preceden han sido tasados por el Agrimeusor D. José María Guerrero y por el perito práctico D. Mateo

Calzadilla.

Higieneinfalible y preservativa la única que cu. ra sin el auxilio de otro medicamento - Se ven. de en las principales boticas del universo --

Exigir el meto lo. - 25a nos de exito. Paris, casa del inventor BROU, Loul Magerta, 158

# HIGIENE. BELLEZA DE LA PIEL.

## PATTI

Flor de arroz especial, preparada con magnesia. Invisible, impalpable y adherente.

Las continuas quejas recibidas de nuestras clientes, aun de los mejores polvos de arroz empleados hasta el dia en el tocador, nos hicieron encargar especialmente para nuestra casa este producto; es el mejor que nuestras elegantes pueden emplear para blanquear, aterciopelar y refrescar la piel. Seis pesetas caja con borla, cuatro pesetas sin berla.

## Perfumeria de Llofriu.—-Sierpes 56, Sevilla. due les contactors, y se aportes en re - . . Telegraphia. - te

Se sirven pedidos á todos puntos, enviando en sellos ó en libranzas del giro mútuo el importe de tres cajas, que servimos, siendo de nuestra cuenta orte. A partitular la financia de la composició de la com los gastos de trasporte.

Don Ramon Rojas y Pozo,

cirujano dentista, residente en casa de las Mariquitas nuevo meses, esperando ocasion de encentrar casa para establecerme definitivamente y formar u gabinete higiénico primero de Cérdoba y su provincia, con la especialidad de curar las enfermedades de la Loca, que tantos meles ocasiona la negligercia en cichos organos.

Colorando dentaduras comple as y piezas parciales per todos les sistemas conocidos hasta el di , imitando a las naturales. Heciendo todas las operaciones propias de mi profesion y ofreciéndo es esta su casa, Tendilias, esquina à la de Gonthe Letter of granishous politicos. . W. - Carter of the costing of the cost o domar.

Todas les operaciones garantizadas al tiempo que se convenga.

Con su uso nace, crece y se conserva el cabello y la barba.

Este nuevo específico, indispensable á las familias, se vende á 5, 7 y 10 reales bote en la Librería del «Diario de Córdoba» calle de San Fernando número 34.

CUITA INSTANTANEAMENTE III. accion pavificando las enclas y los buesos del RO, producto de la descomposicion de las sastante RO, producto de la descomposicion de las sastante alimenticias, gérmen corruptor, origen del malificación se precaben todas las enfermedades la boca.—El dilatado período de existencia de específico, la aceptación siempre creciente que merecido, constituyen su mas preciada tecomes de merecido, constituyen su mas preciada tecomes de merecido, su mas justificado elogio.—Depósito Rolles Repaña: I. Ferrer y C. ..., Montera el pral.

En Cordoba, don Braulio Tierno Farmacia de don Francisco Avilés.

.F.85-111 84180

REPORTED TO CARD BANGAR

w. I seller i sinos

carried and said

creitment must have

CHIDALIE.

Monte de Piedada

Bell in dispussing - Consolin ANUNCIO.

S

Las subasta de ropas y alhajas corres en Mar bre de 1872, se efectuarán respectivamen Presidente en los dias 4 y 11 del mesde Agosto de ist ta ciu a las once de la manana: lo que se anu E'n se cia para conocimiento de los interesad Ayur y del público. Bant na en al a con 6 on del

Vinagre. Por cuenta de vents us leosechero de Aguilar y procedente de la han Morites se ha establecido un depósito de la los qu mismos, en la plaza de las Bulas número cauda á los precios de (4 ) 16 rea es segun class

Pérdida. Desde la número 2 calle l'erez de Castro, a la esqui Córdo Capitan, se ha est aviado un chupon are lano A marfil engarzado en una /ce denita con cascabel de plata, la persora que lo ha encentrado y lo entregue en dicha casa lo gratificará

Aviso. En la dehesa d Parrillas se admite en clase de acogido a -De nado vacuno y e ballar. Para tratar Man

Hallazgo. A la persons entr que se le halla estraviado un borrege ques de se entre en la tarce dai martes en la casraban del Pertel o número , puede pasar a resperto gerlo á dicha casa, y cando las señas les rá el tregado.

Venta. Se vende un boo Car nito carruaje, una victoria, forrada beano se vende un bré de des ruedas de campos Frances nuevo, para domar todo en precios barage Arco puerta Usario núm. 3, Tojares. 6-inones Vago

Arrendamiento ó venta. Se hace de le fabrica de jabon situada en Campo de San Anten número 6, la com por contiene cuadras, varia habitaciones par Vapo vivir, bodegas para ocho mil arrebas arte de accite, un departamento esterso paral\_E[ elab racion de aquel articulo, y un busta sobi de una fanega de tierra con abundancia d agus y bastantes frutal s. La percona quansa» le acomode puede avistarse con su due Cuar que vive en la misma fabrica. Tambien são en venden dos puentes de segura y una ma mue con sus puertas, companye

San Pablo, número 31, cas: de D. Peinerzas Barrionuevo, hay cana no labrado de un anc de gruesos, á 100 rs. arroba, de supen te pue calidad.

Anuncio. En la calle dier y

Se subarrienda la casa cantequ lle de los Moros número 4, en la que hayeste pu guas cosas de venta y macetas.

Desder a es Arrendamiento. Sin Miguel piczimo se arrienda la debelvea p de Vere, termi so de Campobajo, à tres legu - El de esta ciudad, compuesta de encinas, nettonirse dastos. Para tratar de su precio y condicio aplear nes, en la calle de San Hipólito núm i, w que dos les dias de ocho à diez de la mananioleva

Subarriendo. Se hace del chai cortijo de Mayor-Arias, térmico de Cordon en c ba, linde con Valcalentejo y Torrefusteres inte por tres anos à centar de 1.º de Erero de 1874. Para tratar, con dona Catalina Zamora. rano y Castro, en Villafranca.

Venta. Se hace de vario macetones de laureolas en la casa númel 104 calle del Sol o de Santiago, donde Pa drán verse y tratarse.

Venta de Maderas. De biendo tener e'ectuen subasta privada abrio dia 3 de Agosto préximo veridero, y es la dorio casas del Sr. D. Mariano Fonseca, Plante llano del Indiano núm. 3, la venta de 32,337 [ ] Mi nos, en 14 lotes, y 9 alames negros que la la no sido señalados en la hacienda de la Conestestizo ra, propia del Exemo Sr. Marqués de Batt - No meji, se bace saber al púb ico, que el ac - ¿Qu tendre efecto de 12 à 1 de su tarde, bajo -El tipo y condiciones que estarán de ma il Padd to desde la publicacion de este anuncio de el las casas eferidas. las casas eferidas,

Almoneda. Sehace de valta. rios nuebles y efectos, cal'e de San Fernando do num 45. Pueden verse desde las onceddy. de la maña a basta l. s 6 de la tarde.

Jubileo de la Porciuncul IAI tu historia, indulgercia y requisitos parto Par generio. Se vende este librito en la libre Y del DIARIO à seis cuartes ejemp ar, y p à bi docenes se hace una gran rebaja.

Almoneda. Se hace varios muebles y efectos, calle de la Aled ir últi ntm. 't, esquina á la de la Paciencia. -Es

att de

(c) Ministerio de Cultura 2006